Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de diciembre de 1992

Número 122

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1993

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º Y 18, fracción X, de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; 9, párrafo primero, inciso B, fracciones I, II y IV y 112, fracción V, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 2º, fracción VII, 4, 7, fracciones I, II, III, V y VI, 17 al 24, 35 y 37 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotores que Circulan por el Distrito Federal y los Municipios de su Zona Conurbada; 32 Bis, fracciones I y VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4, fracciones X, XI, 41, 42, 72, fracciones IV y V 77 y 79 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México; 4º, 5º fracción VIII, 29 Y 30 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; artículo 7º del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología del Estado de México; 6º, fracciones XIV y XV, 110 a 115 del Reglamento de Tránsito del Estado de México y en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal; se establece el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria 1993.

Tomo CLIV : Toluca de terdo, Méx., miércoles 23 de diciembre de 1992 | No. 122

FROGRAMA de Verificación Vehicular Obligatoria para el año de 1993 en el Distrito Federal y la zona Conurbada,

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

AVISOS JUDICIALES: 6572, 587-A1, 6571, 6565, 6484, 6477, 6472, 6819, 6763, 6758, 6768, 6690, 6823, 6828, 634-A1, 6834 BIS, 6730 y 6818.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6772, 6771, 6329, 6769, 6831, 6830, 6835, 6825, 6829, 6875 y 6872.

(Viene de la primera página)

J. ASPOSICIONES GENERALES

VERHICACION VEHICULAR OBLIGATORIA

Conforme al artículo 18 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente Para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental Generada por los Vehiculos Automotores que Circulan por el Distrito Federal y los Municipios conurbados del Estado de México, los vehículos automotores registrados en el territorio del Distrito Federal y en los municipios conurbados del Estado de México. Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco de Covarrubias, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, San Vicente Chicologian, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla y Tultitlán, deberán ser sometidos a verificación de emisiones contaminantes en el período y centro que se establecen en este Programa.

Dichos vehículos automotores deberán ser verificados dos veces al año, excepto las motocicletas que deberán ser verificadas una vez al año.

VERIFICACION VEHICULAR VOLUNTARIA

Los propietarios de los vehículos registrados en entidades diferentes al Distrito Federal o Municipios conurbados del Estado de México, inclusive los extranjeros que se encuentren de paso en el territorio de estas entidades, podrán ser verificados voluntariamente en cualquier centro de verificación oficial, centro o macrocentro autorizado, en cualquier etapa del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio. Cuando estos vehículos no sean verificados voluntariamente, los propietarios no serán objeto de sanción por esta causa, salvo en caso de vehículos ostensiblemente contaminantes.

II PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACION VEHICULAR.

Los servicios de verificación vehicular de emisiones contaminantes se efectuarán en los centros oficiales, así como en los centros y macrocentros autorizados por el Departamento del Distrito Federal o el Gobierno del Estado de México, independientemente de que los vehículos registrados en estas entidades llegüen a circular por vías generales de comunicación.

- A.- Realizarán la verificación en centros oficiales o en centros o macrocentros autorizados los siguientes vehículos:
- Los de uso particular, es decir, los destinados al uso privado de sus propietarios o legales poseedores.

- 2. Los destinados al Servicio Diplomático, de Consulados y de Organismos Internacionales
- 3. Las motocicletas de cualquier año, modelo y marca.
- B.- Deberán realizar la verificación exclusivamente en los denominados macrocentros autorizados por el Departamento del Distrito Federal o el Gobierno del Estado de México, los siguientes vehículos de uso intensivo, con motor a gasolina, diesel, gas LP o gas natural
- 1. Los de uso público con motor a gasolina o diesel, destinados a:
 - a) El servicio de transporte de pasajeros o de carga.
 - b) El servicio del Departamento del Distrito Federal u otras entidades gubernamentales
 - c) El servicio Estatal y Municipal de los Municipios conurbados del Estado de México.
- 2. Los de uso mercantil con motor a gasolina, diesel, destinados a:
 - a) El servicio de una negociación mercantil o que constituyan un instrumento de trabajo
 - b) El servicio de transporte de empleados y escolares
- Los vehículos cuyos motores fueron reconvertidos al uso de gas LP o gas natural, destinados a cualquier servicio

Con fundamento en el artículo 24 del Reglamento anteriormente citado, y el artículo 32 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Control de Contaminación de la Atmósfera, los vehículos destinados al transporte público federal terrestre, deberán ser sometidos a verificación en el período y en el centro que les corresponda, conforme al Programa que formule la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con la Secretaria de Desarrallo Social.

III. CALENDARIO

La verificación vehicular obligatoria deberá realizarse conforme al color del engomado o al último dígito de la placa permanente del vehiculo, como a continuación se señala

Vehículos registrados en el Distrito Federal o en los Municipios conerbados del Estado de México, excepto las motocicletas.

Color del engomado del vehículo	Ultimo dígito de la placa permanente de circulación	Período en que se deberá efectuar la verificación vehicular obligatoria	
		ler Período	20 Período
Amarillo	5 ó 6	Enero 93	Julio 93
Rosa	7 u 8	Febrero 93	Agosto 93
Rojo	3 6 4	Marzo 93	Septiembre 93
Verde	1 ó 2	Abril 93	Octubre 93
Azul	960	Mayo 93	Naviembre 93

Los vehículos nuevos contarán con treinta días para realizar su verificación vehícular.

Los propietarios de los vehículos automotores que los registren por vez primera en el Distrito Federal o en los Municipios conurbados del Estado de México durante 1993, excepto los vehículos nuevos a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizar la verificación vehicular dentro de un plazo de 30 días naturales siguientes a la expedición de la placa permanente o del permiso provisional de circulación si no se expide la placa en forma inmediata.

Una vez otorgada la placa permanente de circulación a los vehículos de nuevo registro en el Distrito Federal y en los Municipios conurbados del Estado de México, a los que se refieren los párrafos anteriores, deberán ser verificados, en su caso, en el período siguiente que les corresponda, de acuerdo con el nuevo número de placa.

En el caso de que se efectúen cambios de placas de vehículos registrados en el Distrito Federal o en los Municipios conurbados del Estado de México y el período de verificación que les correspondiese, de acuerdo con el nuevo número de placa, hubiere concluido, el propietario contará con 30 días naturales para llevar a cabo la verificación. Si el período que le correspondiera, de acuerdo al nuevo número de placa no hubiese transcurrido, el propietario deberá presentarlo a verificación durante dicho período.

Las motocicletas registradas en el Distrito Federal y en los Municipios conurbados del Estado de México, deberán ser verificadas una vez al año, pudiendo hacerlo dentro de los meses comprendidos de Enero a Mayo y de Julio a Noviembre de 1993.

Los vehículos con registro de circulación del transporte público federal serán verificados conforme al calendario que para tal efecto establezcan la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Desarrollo Social.

IV. TARIFAS Y DERECHOS POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE VERIFICACION

Por los servicios de verificación vehicular que presten los Centros Oficiales operados por el Departamento del Distrito Federal, se pagarán los derechos que establezca su Ley de Hacienda.

Por los servicios de verificación vehicular que presten los centros o macrocentros autorizados por el Departamento del Distrito Federal o por el Gobierno del Estado de México, se pagará la tarifa que éstas Dependencias determinen, conforme al Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y el Reglamento de la ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

Las tarifas y derechos por concepto de verificación vehicular deberán indicarse de manera destacada y a la vista del público en todos los centros y macrocentros de verificación.

V. NORMAS TECNICAS APLICABLES PARA LA VERIFICACION VEHICULAR

Las verificaciones de vehículos con motor a gasolina se realizarán con base en las normas técnicas ecológicas NTE-CCAT-003/88 y NTE-CCAT-013-89, publicadas en los Diarios Oficiales de la Federación de 6 de Junio de 1988 y 7 de Junio de 1989, o en las que en su caso se encuentren vigentes.

Las verificaciones de vehículos con motor a diesel se realizarán con base en la norma oficial mexicana DGN-AA-13-1976 publicada en el Diario Oficial de la Federación del 10. de Junio de 1976 y la Norma Técnica Ecológica NTE-CCAT-011/90 publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de Enero de 1991, o las que en su caso se encuentren vigentes.

Las verificaciones de motocicletas se realizarán con base en las normas técnicas ecológicas NTE-CCAT-015-90 y NTE-CCAT-16-90 publicadas en los Diarios Oficiales de la Federación de los días 19 y 23 de octubre de 1991, o las que en su caso se encuentren vigentes.

Las verificaciones de vehículos que usan gas LP o gas natural como combustible, con un peso bruto vehícular mayor de 3,000 Kg se realizarán con base en la norma técnica ecológica NTE-CCAT-017-90 publicada en el Diario Oficial de la Federación del 25 de febrero de 1991, o las que en su caso se encuentren vigentes.

Los macrocentros verificarán con empleo de dinamómetros de acuerdo con las normas técnicas ecológicas que al efecto se expedirán por la Secretaría de Desarrollo Social.

VI. SANCIONES

Se aplicará multa por el equivalente a 20 dias de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal o municipios conurbados del Estado de México en el momento de imponer la sanción, a quienes no hayan presentado su vehículo a la verificación dentro del periodo obligatorio

Se aplicará multa por el equivalente a 24 días de salario minimo general vigente en el Distrito Federal o en los Municipios conurbados del Estado de México en el momento de imponer la sanción, a quienes conduzcan vehículos automotores que contaminen ostensiblemente y cuyas emisiones excedan los límites máximos permisibles, independientemente de que el vehículo esté registrado o no en el Distrito Federal o en los Municipios conurbados del Estado de México.

VII. PAGO DE LOS SERVICIOS DE VERIFICACION Y DE SANCIONES

En el caso de centros oficiales del Departamento del Distrito Federal, los pagos por la verificación vehicular se efectuarán en las oficinas de la Tesoreria del Departamento del Distrito Federal, al igual que todos los pagos por las sanciones que apliquen las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Para el caso de los servicios de verificación solicitados en los centros y macrocentros autorizados en el Distrito Federal o el Estado de México, los pagos de las tarifas se harán directamente en los mismos.

Los pagos de las sanciones que apliquen las autoridades del Gobierno del Estado de México, se harán en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México.

El propietario de un vehículo que no apruebe la verificación en una primera oportunidad presentada dentro del período que le corresponde, tendrá derecho a que se practique—una verificación subsecuente, sin costo adicional, siempre que se presente el vehículo al mismo centro o macrocentro en el que se hubiere realizado la verificación inicialmente rechazada.

Cuando un vehículo presentado dentro del período que le corresponde, no apruebe la verificación, su propietario contará con un plazo máximo de 30 dias naturales a partir de la fecha en que se haya realizado dicha verificación para presentar nueva verificación y aprobarla. Si concluído este plazo, el vehículo no aprueba ésta, se tendrá por no presentada dentro de su periodo obligatorio haciéndose acreedor a la sanción correspondiente.

Una vez concluído el período que le correspondió para aprobar la verificación, unicamente podrá circular para transladarse a un taller de reparación y/o a un centro o macrocentro de verificación.

VIII. COMPROBANTES DE VERIFICACION

Las calcomanías y certificados de verificación de emisiones contaminantes del Distrito Federal o del Estado de México, tendrán validez en ambas entidades.

Las calcomanias y certificados de verificación vehicular de emisiones contaminantes expedidas por los centros autorizados por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, tendrán validez en ambas entidades exclusivamente cuando se trate de vehículos del transporte público federal que circulen en el Distrito Federal o en los Municipios conurbados del Estado de México.

IX. CASOS NO CONTEMPLADOS

Para los casos no mencionados en este comunicado, se podrá acudir al Módulo de Atención Ciudadana de la Dirección de Ecología del Departamento del Distrito Federal, ubicado en la calle de Comonfort No. 83, esquina Reforma Norte, Colonia Peralvillo o al tel. 5-26-69-23; o bien, a la Secretaría de Ecología del Estado de México, ubicada en Parque de Orizaba No. 7, Col. Del Parque, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, tel. 5-76-77-26, ext. 136.

X. SUPERVISION Y VIGILANCIA

La Dirección de Ecología del Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Ecología del Estado de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilarán y supervisarán los centros y macrocentros de verificación autorizados, a fin de evitar que se cometan irregularidades en perjuicio de la ciudadanía o se infrinjan las disposiciones dictadas para mejorar la calidad de la verificación vehicular y prestación de este servicio.

XI. OBSERVACIONES A LOS USUARIOS DEL SERVICIO

- A. El propietario o conductor al llevar a verificar el vehículo deberá presentar:
- 1. Certificado que ampare la verificación anterior, mismo que será recogido por el centro.
- La tarjeta de circulación, permiso provisional o en su defecto carta factura.

- El comprobante de pago de derechos o efectuar el pago de la tarifa autorizada por el 3. Departamento del Distrito Federal o el Gobierno del Estado de México y en su caso, el de la multa cuando por cualquier motivo no hubiere presentado el vehículo a verificación en el periodo obligatorio correspondiente.
- El vehículo en buenas condiciones mecánicas, con los aditamentos y accesorios que 4. especifica el fabricante. El vehículo deberá tener adherida la calcomanía de verificación correspondiente al período anterior.
- El propietario del vehículo podrá cerciorarse de que la prueba se realice con apego a las В. Normas Técnicas Ecológicas.
- Si el vehículo no aprueba la verificación, se deberá exigir el certificado correspondiente. 1. pudiendo elegir el taller de su preferencia para la reparación respectiva.
- Si el vehículo aprueba la verificación se deberá exigir el certificado de verificación y 2. colocación de la calcomanía en lugar visible en el vehículo. Se deberá conservar el certificado ya que será requisito indispensable para su próxima verificación.

En caso de pérdida del certificado o calcomania de verificación de vehículos que hayan sido verificados en centros ubicados dentro del Distrito Federal, se podrá solicitar su reposición en el Módulo de Atención Ciudadana ubicado en la Calle de Comonfort. No. 83 esquina con Reforma Norte, previo pago de los derechos correspondientes o bien, podrá solicitar reposición de certificado de verificación en forma gratuita en el centro o macrocentro con reconocimiento oficial donde hubiere realizado la verificación de que se trate.

En caso de pérdida o robo del certificado y/o calcomanía de verificación de vehículos que hayan sido verificados en centros o macrocentros autorizados por el Gobierno del Estado de México, su reposición se tramitará ante la Secretaría de Ecologia del Estado de México mediante la entrega del Acta levantada ante el Ministerio Público, Juez de Cuantía Menor u Oficialia Conciliadora y Calificadora de la localidad correspondiente, así como el pago por dicha reposición.

Cualquier anomalía en la prestación del servicio se podrá reportar a:

La Dirección de Écología del Departamento del Distrito Federal, al teléfono 5-26-69-23.

La Procuraduría Social del Departamento del Distrito Federal, al teléfono 2-08-88-02 ext. 211

La Procuraduría Federal del Consumidor, al teléfono 5-18-05-40 Locatel al teléfono 6-58-11-11

Secretaría de Ecología del Estado de México, al teléfono 5-76-06-25

XII. INICIO DEL PROGRAMA.

Las disposiciones señaladas en el presente comunicado entrarán en vigor a partir del 2 de enero de 1993.

En Toluca de Lerdo Estado de México a los 21

dias del mes de diciembre de mil novecientos

noventa y dos

ENTAMENTE.

ING. JUAN FRANCISCO BUENO ZIRION DIRECTION-ECOLOGIA. DEPARTAMENTO DISTRITO FEDERAL.

ING. AGUSTIN GASCA PLIEGO SECRETARIA DE ECOLOGIA. GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

Expediente Núm. 651/92

Primera Secretaria

C. ESTHER VEGA HURTADO.

C. MANUEL CASTAÑEDA MUÑOZ le demanda en la vía ordinaria civil la lis lución del vínculo matrimordal que los une, el pago de los gastos y cosas que origine el presente juicio, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que debrá presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir dei siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, ha contestar la demanda, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda represen-tarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes noti-ficaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Pul·líquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veix isers dins del mes de octubre de mil novecientos novema y doc.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. 1. Ascención Mendoza Pineda.-Rúbrica

6572.—1, 11 y 23 diesembre

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTI A

BDICTO

CICLOMEROS, S.A.

En el juicio radicado en este juzgado con el numero 529/93-1, refativo al juicio ordinario civil, promovido por VESPER, SA, en contra de CICLOMEROS, S.A., respecto de un immeble o finca ubicado en la Avenida Cipres esquina carretera Teologucan Zimpanço, et. Teoloyucan, Estado de México, demanda que se admitió en fecha trece de marzo de mil noveientos noventa y dos, ordenándosele citar por edictos por auto de fecha diocioche de noviembre del mismo año, hacióndoste saber que lebe presentarse dentro del térmiro de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término comparece por si, por escociado o por gas or que pueda regresentarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado en la pri-mera secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho das en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta entidad, así como debiéndose fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del nes de neviembre de mil noverientos noventa y dos El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Héctor Manuel Serrano Sánchez. Rúbrica 587-A1.—1, 11 y 23 diciembre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expedinte Núm. 1195/92

Segunda Secretaria

SEÑORA LILIANA NORMA TECCA AULETA.

El C Jue: Prancro de lo Familiar del distrito judicia lde Tlasnegentla, con residenda en Naucalpan, México en su acuerdo de fecha nuevo de novie obri lel año en curso dictado en el expediente al rubre citado, ordene emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JORGE EMILIO LLAMAS ROSETE, en la que la demanda: A) La disolución del vínculo

matrimonial que 'os une; B) La disolución de la soxidad cónyugal; C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda represen-tarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Codigo de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIFRNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un teriódico de mayor circulación en esta cuidad de Naucalpan Mé-xico.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de noviembre de 1992.— C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Merales. -Rúlirica, F571 -- 10. 11 y 2. diciombre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

FDICIOS

A LA SRA MIREYA SANTIN RODRIGUEZ.

SIMON DOMINGUEZ JOSE MARIA, en el expediente número 161/92, en la vía ordinaria civil le demanda el divercio ne-cesario por la causa de abandono del domicilio conyagal per más de seis meses sin causa justificada, y por medio del presente, con fundamento en el artículo 194 del Codigo Precesal Civil en vigor, se le emplaza para que dentro del término de trinta dias contados a partir del signiente en que stata efectos la última publicación comparezca ante esta juzgado a dar constetución a la demanda instaurada en su contra por si, por apoderado o gustor que pueda representarla, con apacil·imiento que de no hacerlo en dicho plazo que se le tendrá por confesa de los hechos que trata la demanda o por contestada en centido negativo, y se seguirá el juicio en su rebeldía, así como de ape cib; para que señale Confello en Te-mascaltepee, México, para ofr y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismas aun las de carácter personal se le harán en térmiros del artírulo 195 del Código Adjetivo de la Materia; que lando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de echo en echo días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Foluca. México.— Tem ascaltepce, México, a decuesis de noviembre de mil novaciente de novembre de mil novaciente. tos noventa y dos, -- Doy fe. -- C Secretario del Ramo Civil, Lie. Eliseo Cruz Garcés. -- Rúbrica.

6565.—10. 11 y 23 diciembre

AL SEÑOR ALBERTO ABARCA GARCIA.

La señora HERLINDA BENITEZ SANTACRUZ, le demanda en el expediente número 59/92, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de abandono del domicilio cónyugal por más de seis meses s'a causa justificada, y toda vez que la actora cice ignorar su domicilio netual, por medio del presente y con fundamento en lo establicido por el artículo 194 del Cédigo de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación comparezea unte este juzgado a dar co-nestación a la de muda instrutada en su contra por si, por apostrade o paror que oueda representarlo, con apercibimiento que de no hacerlo en dicho término se seguirá el juicio en su rebelcía, teniendolo por confeso de los hechos que trata la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, así como para que señale fomicido en Tenescaltenec. México, para oir y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las mismes aun las de carácter personal se le harán en términes del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia quedando a disposición del demandado las copias simples de trasado en la secretoría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en oche días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, expedido en Temascaltepec, México, el ouce de agosto de mil no-vecientos noverta y das -Doy fe.--C. Secretário de Acuerdos Civiles, Lie, Eliseo Cruz Garcés.- Rúbrica

6565-10 11 v 23 diciembre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTINA ESPARZA DE RODRIGUEZ.

JULIA MORALES JUANA, en el expediente número 1675/92, que se trancita en esce jezgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 27. de la manzana XII, de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad, que mide y linda: al noreste: 1000 m con lote 28; al cureste: 20.00 m con lote 26; al noreeste: 1000 m con Lago Holmer; al sureste: 10.00 m con lote 8; con una superficie total 4; 200.0) r euros enadrados. Ignorándose su demichio se le emplaza pera que dentre del término de treinta dias siguientes al en que suria efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apademido o gestor que pueda representarla a juisie apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se semirá en rebeldía previniendosa para que señala demicilio dentro de este ciudad para otr notificaciones, appreibida que de no hacerlo las alteriores notificaciones ann las personales se le haran en términos del articulo 195 del Cédigo do Procedimientos Civiles en vigor, quadando en la secretaría de este juzgade las copias simples para que las reciban,

Para su publicación por tres veces de ocho ca ocho cías en la GACETA DEL GOBIERNO ene se elita en Toluza, y en un periódico de mayor circulación. Le esta ciudad se expide el presente en Nezahnaleóy II, México, a los dicasiete días del mes de noviembre de mil novacimtos noventa y dos - Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bantista Nava.—Rúbrica. 8484.- 25 noviembre, 9 y 23 diciembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm 1197 (92

Tercora Secretaria

LUCIA ANGELICA MENDOZA MARTINEZ, promueve di-ligencia de inmatriculación respecte del terrego de las llamados de común repattin iento denormando Maxexetta ubicado en al poblado de San Antonio Tennitalio Chianda, pertenecione a este distrito judicial de Texeoco, Estado de Mérico que mide y findar al norte: 80.00 m con Julio Roldán Rojas; al sar: 73.00 m con Jesús Cerón Poblano: al oriente: 53.00 m con Manuel Poseda; al poniente: 73 00 ra con Leandro García; con una superficie total aproximado de: 46242 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y períodico de mayor circulación que se edite on Toluca México-Texenco, Estado de México, a 3 de agosto de 1992.—Doy fe —El Terper Secretario de Acuerdos, Lie, Rolando Anador Flores —Rúbrica.

6477 - 25 noviembre, 9 y 23 d'elembre

Expediente Núm 1350, 92

Segunda Secretaria

CLORIA ANGELES MENDOZA Y MA OFELIA ANGELES MENDOZA, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento depenimado El Rosal, ubicado en el pobledo de Telantorgo, pertense ente a este municipio y distrito judiciel de Texeoco, fistado de Mézico, que mide y linda; al norte: 14,29 m con Raúl Ramírez Ramos; el sur: 14,29 m con el Senirario; al oriente: 14,00 m con Raúl Ramírez Ramos; al poniente: 14,00 m con Susona Rojo Pérez con una superficia total aproximada de: 200.00 metro: cuadrados.

Publiquese nor tres voces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estada y periódico de mayor circulación que se edite an Tolica, México Texcoco Estado de México, a 25 de agesto de 1992—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuniga, --Rúbrica.
6477,--25 moviembre, 9 y 23 diciembre

Expediente Núm 964/92

Segunda Secretaria

GUADALUPE MENDOZA MARTINEZ, promueve en la via de jurisfleción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Los Fresnos ubicado en el poblado de San Antonio Teprisián, município de Chiautla, perten ciente al distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes modidas y colindancias: al norte: 46.10 m con Av. Independencia; y otro norte de 25.0 m con Marina Mendoza Martínez, ai sur: 46.10 m con Guadalupe Serrano, y otro sur de 25.0 m con Marina Mendoza Martínez; al oriente: 52.0 m con Jesús Mendoza Serrano y otro de 12,0 m con Marina Mendoza Martínez, al pomente: 6540 m con Sabina Herrera Lopez, con superfici de 2682 67 m2

Publiquese por tres vices de diez en diez dúas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Tohica Estado de Mexico --Texenco, Estado de México, a neho de junio de mil rovocientos noventa y dos. Doy fee -Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. 'Aiguel Paniagua Zúñiga -- Rúbrica

6477.--25 noviembre, 9 y 23 diciembre

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1819/92

Tercera Secretaria

JOSE REFUGIO GONZALEZ ROMERO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xoxocetla", ubicado en el municipio de Papalotla, de este distrite judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con Lienzo Charro; al sur: 17.00 m con Piacro Bustamante Colin; al orinete: 18.00 m con calle Alfredo del Mazo, al poniente: 18.00 m con Fiaero Bustamante Colin, con una superficie aproximada de: 306.00 m2

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 12 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Scere-tario de Acuerdos, Lie. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 6472.—25 noviembre, 9 y 23 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Tolaca, México, se radice el expaliente número 2116/99), relativo al juscio ejecutivo mercanal promovide por ELOV SANTIN BECERREL, en contra de Mi-GUEL ANTUNEZ CUEVAS, el ciodadado Juez señeló las once treinta horas del veintides de enero próximo, para que tenan liquir la Primera Almoneda de Remate en el presente joicio, respecto de un inmarble que es un deportamento marcado con el húmero 502 ubicado en el Cuerro nivel dei edeficio merculo con la letra "A" el qual forma parte del conjunto de edificios sujetos al régimen de propiedad en condomiaio vertical concesto consecialmente con el nombre de Residencial El Remo, ubicado en la calle San Sebastián 103 del municipio de Motepee que tiene las signierdes: norte: 700 m con propie lad particular; 2l sui: 7.00 m con vacio (ársas commes); al oriente: 8.00 m con cube de escaleras formuros para el edificio "A"), al poniente: 8.00 m con vacio (áreas commes) fuea privitiva 56.01 m2. Sieviendo de bese para el temate la cantidad de cuarenta y siste millones de pesos. Convéquense postores v citeso a acreedoras.

Y para su publicación en la GACETA DEL GORIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado debiendose publicar por tres veces dentir de tres días. Toutea, México, a cebo de di-ciembre do mil inverientos noventa y dos.-Doy fe.-El C. Segun-do Secretario, Lie. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

6819.-18, 23 y 29 diclembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 408/92, BALTAZAR JAEN ALVARADO, promucye diligencias de información ad-perpetuam, referente al inmueble propiedad particular denominado "Xalale", ubicado en la población de Tenango del Aire, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en 189,50 m con Ricardo Jacn; en otro norte en 56,00 m con Guillermo Garcés; al sur: 302,00 m con camino; id oriente; también en dos líneas una de 184.00 m con camino y la otra de 51.00 m con Guillermo Garcés y al poniente; 257.00 m con Victorio Jaen Ortega.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

6763.-15, 18 y 28 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. No. 2236/92, MANUEL TELLEZ ARCE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio del Molino, arriba del municipio de Santiago Temoaya, México, que mide y linda; al norte: 9.00 m con Maria de Jesús Mateo; al sur: 12 00 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí; al oriente: 6.95 m con camino viejo a San Lorenzo Oyamel; al poniente: 9.50 m con Miguel Rubio González; con una superficie aproximada de: 86.42 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciendo saber a quien pueda interesar o de creerce con algún derecho lo deduzca en términos de Ley

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—
Dov fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

6758.—15, 18 y 23 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

BDICTO

En el expediente número 1384/92, el señor ISRAEL BUSTA-MANTE RUIZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión, respecto de un inmueble ubicado en calle Independencia número 4, en Xonacatlán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.50 m con l'edro Bustamante Placidas; al sur: 68.50 m con Pedro Bustamante Ruiz; al oriente: 11.00 m con Josefina Hilario Torres; al poniente: 11.00 m con calle Independencia; con una superficie aproximada de: 753.50 m2, con el objeto que se declare propietario del mismo.

El C. Juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBLERNO y en otro de mayor circulación en esta Localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho: lo deduzean en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Consté —C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbtica. 6768.—15, 18 y 23 diciembre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm, 1860/92.

Segunda Secretaría.

SANTIAGO MORALES LABASTIDA, promueve diligen-cias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Las Es-calonas", ubicado en la primera demarcación de Tepetiaoxtoc, municipio del mismo nombre y perteneciente a este distrito judicial de Texoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 72.54 m con Rodolfo Millán; al sur: 71.80 m con Florencio González; al oriente: 149.70 m con carril, hoy camino; al poniente: 151.00 m con Leonardo Labastida, con una superficie total apropinado de: 10.850.76 m2 ximada de: 10,850,76 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Záñiga.—Rúbrica 6690—9, 23 de diciembre y 8 enero.

Expediente Núm 1861/92.

Tercera Secretaria.

JOFL ISLAS GALICIA, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "Jajaltipac", ubicado en el poblado de Montecillo, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 50.00 m con privada sin nombre; al sur: 52.00 m con Calzada Gral. González: al oriente: 138.00 m con Alfredo Islas Galicia, al poniente: 138.00 m con Miguel Angel Islas Galicia; teniendo una superficie total approximada de: 7.038.00 m? aproximada de: 7,038.00 m2

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se cdite en Toluca, para que terceros que se crean con igua lo mejor detecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx, a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rotando Amador Flores .- Rúbrica.

6690 -- 9, 23 de diciembre y 8 chero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca México, se radicó el inicio ejecutivo mercantil número 800/992, aclativo al juicio ejecutivo mercantil promovi lo por AGUSTIN RONDERO GUERRA en contra de COMOC, S.A., et enidadane Jusz señaló las once ho ras del catorce de enero posximo, para que tenga lugar la Primera Almonda de Remite, respecto de una computadora mon tor saintrón SC452C, con número do serie 9644220101, a celor Unidad saintrón SC452C, con número do sense 9544220101, a celor Unidad Central de Proceso modelo 500 ± III, extensión 101 serio A500061782-M, con Flori 5 1/2, con dos entradas de d'sco con tecledo de 101 teclas marca ACER Impresora Panasonio, modelo KX-P1180, número JKARQ/1937, sia recaprobar su funcionamiento con des cables de concesión entor gris y dos tapas. U FAX-TIFLE IMPRESOR marca canon, modelo H110912 HA1-47-46 No. de identificación 0234191, color negos FAXPHONE 15, uno es indispensable para el funcionamiento del navociol, con un valor es indispensable para el funcionamiento del negocio), con un valor tetal de los des muebles do cuatro millones seiscientos mil pesos. Citese a acreedores y convôquense postores,

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Ts'ado de México y en la tabla de avism de este Juzgado, de-Fidudoso publicar por tros veces de tres on tros dos Tolaca. Mésoco a tres de diciembre de nel revecientos noventa y dos - Doy fe -- 11 C. Secundo Secretario. Lie. Abdiel Velesco González.—

Rúbrica. 6823. 18, 23 y 29 diciembre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm 1011/91

Tercera Sceretaria

JOSTI DAVID LOZANO ROSAS, promuevo diligopolo de información ad parpetuam respecto del prodo denominado Tultenco, ubicado en Acciman. México, de este distrito judicial, que nede y linda: al norte: 148/20 m con sucesión de Luís Rodríguez Rodríguez al sur 148 00 in con calle Miguel Hadalgo Pte.; ac oriente: 18,30 m con Lázaro Marcelo Sán hez Lopez; al poniente: 19.10 m con Ne-morio Lezano Ispinoza, con superficie aproximeda de: 2.776,75 matros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres ca tres clas en la GACETA DEL GOBUERNO del 1 stado y periodico de mayor cir ulcolon que so adita en Teluca, para que terceros one se crean e o igual o mejor derecho lo deduzean en términos de ley -- Texcoco, Mexico, a dicciscis de diciembre de not novecientes noventa : des.--Doy fe.- El Terear Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lie. Rolando Amador Flares. Rábelea 6328 - 48. 23 y 29 deiembre

Expediente Núm. 1984, 92

Segunda Secretaria

HILDA DIEZ DE MARINA VELAZQUEZ promucte en la via de jurisdiccion voluntaria, diligencias de Información ad perpetuam, respecto del predio dinominado Las Cuevas, ubicado en Tepevran, municipio de Acolman, distrito polícial de l'excoco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidos y colindorcas: el perte 48 50 m con Preccionamento Las Granjas de Acol-man; al sir 45 00 m con Denetro Sánchez, al oriente: 117.90 m cen Afrido Achar; al poniente: 117.80 m con Luis Castillo, con una superficie total aproximada de 5.515.58 metros quadrado-

Publiquese poe tres veces de ares en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y es el periódico de mayor circulación que se aditan en la circlad la Toluca, Estado de México. s Toxecco, Estado de México, a siete de alei mbro de uni novecientes noventa y dos --Doy fe.--Fl Segundo Secretario de Acuetdos C.P.D. Micuel Panlogua Zúñiga. Rúbrica.

6823 48. 23 y 29 defembro

Expediente Num, 1911/92

Torcera Secretaria

EDUARDO GONZALEZ VELAZQUEZ, le demandó en la via ordinaria civil la astroption del lote de ferrono marcada, con el número 16, manzona M-1, de la colonia Granjas Familiares de Acolman, Acolman Máxico, de este distrito judicial de Texcoco. México, el cual mide y tinda: al notte: 50.00 m con lote quinca; al sur: 50.00 m con lote 17; al criente: 20.00 m con avanida de las Granjas; al poniente: 20.00 m con lote 14; con una superficie de 1 000 00 metros caadrados, haciendo de su conceimiento une deberá apersonarse al juscio dentro del término de treinta d'ac-contados a partir del día siguiente al en que suria efectes la áltima publicación del presento, quedando en la recretoría las contos de traslado y en caso de no compareces a juicio el mismo se seguiná en su rebaldía, previnténdole para que señala dantedro en Texcolo, ya que de no hacerlo las subsequentes nedificaciones se le harán en términos de lev.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho di is en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y paródico de mayor emadicina que sa editen en Teleca México. Texporo. México a quance de dicienduct to mil nevecientes novent i y 6.8. Day for C. Ter or Secretario de Acuardos del Jurgado Segundo Civil, He. Roberto Amador Flores.- Rúbelca

6828.- 18, 23 y 29 dictembre

Expediente Ném 1955-92 Terecra Secretaria

HILDA DIEZ DE MARENA VELAZQUEZ, promucve difegencias le información al perpenam, respecto del predio deno-minado Arbel Grando, ubicado en Tepesoan, municipio de Acolman de este distribo judicial, que mido y linda; al norte: en dos lineas 40.20 po con Alfrede Achar T. y 500 m con Marciano Camarillo Tinajero; al sur: 44.70 m con callo Nativitas s/a; al oriente: 39.10 m con Concepción Nava Vda, de Cerón; al poniente: en dos fucas 63.30 m con Alfredo Romero y 32.00 m con Luciano Camarillo superficie aprexentada de: 4.25, 94 m2,

Publiquese por tres vocas de tecs en tres dies en la GACFTA DEI GOBIERNO del Estado y periodico de mayor circulación que se edite en la cindad de Tobica, para que terceros que se crean con ignal o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley - Texcoco, Mexico, a merce da diciembre de mil movecientos corenta y dos. -Doy fe --El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de D Civil, Lie. Rolando Amador Flores. --Rúbrica.

6828.—18, 23 y 29 diciembre

JUZGADO 76 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

DANIEL VILLEGAS CALDERON promueve expediente número 2188/92-1, diligencias de información ad perpetuam respecto del inmueble ubilado en el número cincuesta y uno de Camino Real a San Mateo. Sentiaro Occipaco, de Naucalpan de Juá-rez, México el enel cuenta con las siguientes medidas y colindan-ciast al nover 2008) en colonda con Sr. Gu'd' emo Navarro Solis; al sur: 54.00 m colinda con Sr. Máximo Juársz; al oriente: 7.10 m colinda con Vía Adalfo López Mateos; al poniente: 18.30 m colinda con Camino Real a San Mateo: con una superfície do 657.34 metres quadrados.

Y para su pubbeación por tres veces de tres en tres días en la GAĈETA DEL GOPIERNO del Estado de México, y en un pertódico de mayor circulación en la entebad, y para que combarezca a deducir sus dere hos los que se erra con uno prior y se dá el día quince de diciembre de mil novecie-tos noventa y dos. El C. Pruner Secretario de Acuerdos. Lie. Victor Manuel Serrano Sánchez- Rubrica 634-A1.--18, 23 y 29 dierenbre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente No. 1843-92. ALFONSO GARDUNO FEÑA, promueve por su propio di gencias de reformación do deminio, respoeto del immueble ableado en la calie de Industria nu nero 111 del poblado de San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca México, con superficie de dos mil ochecentos cumenta y ceho metros curidrados do casa con solar, por habarlo pescido ea forma publica, parifica, contínua, de biuena fe, y en calidad de propietado, e sa las siguientes medidas y collodurcias; al norte: en tres lir es, una de 2000 m y landa e sa Trinided del Villar. Alfrodo del Villar y Rafacia Teledano; otra llaca de 3.15 m y linda e sa Trinide del Villar. Manuela Toledanet etra lewa de 265 m y finda con Manuela Teledano; al sur; en enerce fineus, una de 9,50 m y linda con Mannedano; at sur; en emisco micus, una de 9.50 m y linda con France-la Teledano; etra finca de 12.00 m y finda con celle ledustriar otra Moca de 10.00 m y beda con Graciano Aguilar y otra finca de 12.68 m y linda con Miceclina Remessi al oriente: en cimpo fincis, una de co-60 m y buda con Sames Martinez; otra beda 6.90 m y linda con Marardo Teledano; etra linea de 4,40 m y linda de 12.68 m y linda con Marardo Teledano; etra linea de 4,40 m y linda e u Manu la Teledare, o ra luca de 8 60 m y Inda con M. no. la Toledano y otra linea de 1900 en y Loda con Granamo South e; al pordenter en dos linguas una finea de 32 00 m y linga con Graclano Aguilar; y esta de 64.00 m y linda con Arnalfo Velazquez

El C. Junz ardono su publicamen en el prinódico efficial GA-CETA DEL GCERRNO del Estado, y en octo periódico de mayer circulación de este endad, por tres venis de tres en tres titas, con el chieta de que se alguna persona se cros con a'min derrecho sobre el immueble le derlezco en terminos de Loy Tolica Médicia. 18 de neviembre de 1992 - Day fej.—C. Spercurie - Un. a'a. Costina Micarda de Hernández - Rubino.

6834 BIS. 18, 23 y 29 dicrembre.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm, 955/92

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARCOS ALVAREZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 955/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil us reagión del lote de terreno número 25, de la manzana 68, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindaricias: al norte: 17 00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con culle Glorieta de Petróleos o Sexta Avenida; al oriente: 9.00 m con lote 50; ai poniente: 9.00 m con calle Palacio de Gobierno, con una superficie total de 151.38 metros anadrados. Ignorándose su domicillo, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectoe la última publicación, comparezen a contestar la demanda que hacen en su contra, se le anercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juscio en rebeldía, se tiene por contestada la lemanda en septido regativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretario a su disposición copias de la

Para su publicación de tres veces de ceho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periodico de mayor circulación de esta ciudad Nezahual-cóyoti. México, a dos de diciembre de mil novementos noventa y dos —Doy fe —C. Prime: Secretario de Acuerdos, Lie. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6730.—11, 23 diciembre v 6 enero

Exp. Panto Núm. 1217/D2

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

calle Flor, al peniente 9.00 m con lote 22; can una superficie total de 151 metros cuadrados Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que serta sus efectos la última pabacación comparezca a contestar la demanda que bacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldia se tiene por contestada la demondo en sentido negativo y las posteciores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que-dan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Tolaca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a veintícinco de noviembre de mil Love, jentes noventa y dos.—Doy fe —C. Prime: Secretario de Acuerdes, Lie. Miguel Bautista Nava - Rúbrica.

6730 -- 11, 23 diciembre y 6 =nero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

Exp. No. 883 92.

MARTHA ELENA ORDONEZ BRAVO, premuevo diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la pesesión que cice tener respecto de un terreno de los lamados de común repartimiento, ubicado en el paraje denominado "La Vuelta del Agua" sobre la carretera que conduce a la comunidad de Iltro pan, Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias;

norte 35.20 m con Filogonio Estrada Morales; sur: 30.60 m con predio marcado con el lote número tros propiedad del señor José Alquisira Fuentes; oriente: 21 00 m con la calle I cenciado Alfredo del Mazo Vélez; pontente: 21.00 m con propieda del Licenciado Jerge Muciño.

La Ciudadana Juez del conocimiento admitió la promoción micial, ordenándose la publicación de los mismos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita Toluca. Méscio, haciéndose saber a los que se crea i con igual o mejor derecho deduzean el nusmo en términos de Ley Tenancingo, México, a quince de diciembre de mil nevecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Scoretario, Lic. Efrain Maldonado Rodea—Rúbrica.

6818. 18, 23 y 29 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1816/92, MARIA GARCIA GONZALEZ premiegye inmatriculación administrativa, sobre des inmu bles ubicados en el paraje denominado "La Joya", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenarcingo mide y linda; al norte: 81 00 m con José González, al sur. 91.00 m con Maria de Josús Fuentes; al oriente-Vásquez, con superficie aproximade de: 4 644 00 metros cuadrados. Al norte: 93.00 m con Encarnación Vásquez; al sur: 18.00 m con Grenorio Vásquez: al oriento: 84.00 m con camino que conduce a la Ranchería San José; al poniento: 69.00 m con Félix Vásquez; con superficie aproximada do: 7,986.00 metros cuadrados.

El C. resistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 18 de novi mbre de 1992. El C Registrador Lie. Jesé Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

6772.-15, 18 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 15053, MANUEL HERNANDEZ JAIMES, promucve inmatriculación alministrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitán, município de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte; 40.00 m åirdando con visto de la propiedad con Inciencia Hernández Jaimes; sur: 40.60 m lindando con Alfredo Hernández y Guadalupe Guniérrez; oriente: 10.00 m findando con testo de propiedad con Nicomedes Jaimes Jaimes; por iente: 10.00 m findand, con una vereda que mide dos metros de ancho

Superficie aproximada de: 15,878.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo. circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.--Toleca México, a 23 de noviembre de 1992 -El C Registrador, Lic, Ma. Isabel López Robles,—Rúbrica. 67/2.—15, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1751/92, EMETERIO ENCISO RIVERO, promueve mnatricolación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San matricolación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San profeso Pozohuacán, municipio de Tecámur, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 41.70 m con andero de Santa María Ajoloa-pan; sur 32.00 m con Manuel Télez, 20, 9.70 m con Av. 16 de Septien.bre; criente: lo 33.85 m con Severo Urbina, 20, 60.23 m con Manuel Télez; poniente: 92.50 m con Juana Espinoza Predio denominado "Tepicilco".

Superficie aproximada de: 1904.00 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose caller a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Olumba, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador,
Lic. Sergio A. Coronado Márquez Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Lap .704/92 SALVADOR GARCIA ESPINOZA, premueve immatriculación administrativa, sobre el immueble obicado en Santo Domiego Aziscamera, municipio de Axapusco distrito de Otumba, mide y linda; norie: 30.00 m con Josús Alvarez; sur: 35.00 m con carretera; oriente: 50.00 m con calle; poniente: 50.00 m con ojido. Predio denominado "Les Reyes"

Superficie aproximada de: 1,264,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez —Rúbrica.

6772.—15. 18 y 23 diciembre.

Exp. 1705/92. GUSTAVO ALVAREZ AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Demiago Aztacameca, municipio de Axagesco, distrito de Otemba, mide y linda; norte: 16.50 m con Boajannia Alvarez sur: 16.50 m con carretera; oriente, 17.40 m con Magarito Alvarez Aguder; poniente: 16.00 m con calla Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 275.55

El C. registrador dio entrado a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose sober a quienes se organ con derecho, comparezean a deducirlo.— Otumba, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Ceronado Márquez —Rúbrica. 6772.—15, 18 y 23 diciembre

Exp. 1706/92, ABDONA JULIA RAMIREZ COPEZ, promuave inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal Axapusco mun'cipio de Axapusco, d'strito de Otumba, mide y linda, norte. 24.00 m con camino el 20. 200 m con calle; sur: 21.00 m con Juana Catalina Rapuroz López; criente: 21 (2) m con Guadalupi: Critz; ponicite: 10.00 m con Federico Ramírez. 20, 11 00 m con calle. Predio decominado "Flaltezala Primero"

Superficie aptoximada de: 472 f.7 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y coieno se subdecisión en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de ma cor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendost aper a quienes se orean con derectio, computezcan a deductrio. Ocumba México, a 25 de noviembre de 1992. Fl C. Registrador, Lie, Sergie A. Coronod Márquez Rubrica.
6772. -15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1799 92, FFDRO GOMEZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, manicipio de Tecâmac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 100 76 m con Lucio Jandete y Juana Ruiz García, sur: 90.00 m con Lucio Jandete y Juana Ruiz García; o iente: 36,70 m con "Tlalmimilolpa".

Superficie agreximada det 1,638.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Dunina, México a 26 de neviembre de 1992—FI C. Registrador, Lie, Sergio A. Coronado Márquez - Rúbrica.

6772.-15, 18 y 23 diciembre,

Exp. 1850/92, JOSE SANTOS CHAVEZ BILMONTES Y ADRÍANA GUADALUPE GARCIA R. promeeven inmatricula-ción administrativa sobre el innueble ubicado en San Francisco Cuautiquixen, municipio de Tevámac, distrito de Otamba, mide y linda; norte: 13 00 m con Ignacio González; sur: 13 00 m con calle San Diego; oriente: 14 30 m con Carmen Germán; poniente: 14.30 m con Marchano Luna, Predio denominado Sin Nombre,

Superficie aproximada de: 185.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nablicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por trus veces de tres en tres días, haciendose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 26 de noviembre de 1902.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez — Rúbelou.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 1782/92, RAUL CORTES CORTES, promueve inniatrionlación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Bélem, município de Otamba, distrito de Otumba, mide y bada; norte 35 50 m con Antonino Cortés; sur 31 00 m con calle; criente; 25 50 m con José Nájera; poniente; 24,00 m con Esperanza cortés. Predio deu minado "Clexco".

Soperficie aproximada de: 822.93 m2,

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA PEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Dumba, 14éxico, a 26 de noviembre de 1992. El C. Registrador, Lie, Sergio A. Ceromodo Márquez - Rúbrica.
6772.--15, 18 y 23 diciembre.

END 1807/92, TEODORO HERNANDEZ SANTOS, promuerixp 1507/92, LEODORO HERNANDEZ SANTOS, promue-vo inmutriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Tecámac, de F. V. municiplo de Tecámac, distrito de Otumba, milds y linda, norte. 25.90 m con Pable Gutiérrez Jasso sert. 25.60 en con Ezequiel Reyes Hernández, orienta 24.20 m con cerrada de canal, prinente: 24.20 m con Agripina Gutiérrez Ramos, Pre-dio denominad a "Zentlalpan".

Superficie aptoximada de: 605.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ottuniba, Méxica, a 30 de coviembre de 1992.—El C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez - Rúbrica. 6772.—15, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6608/92, RAFAEL J. ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Senta Catarina, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 26.27 m con Antolía Antonio Zarco González; sur: 26.35 m con Antolía Antonio Zarco González, oriente: 11.10 m con Resaifo Juárez González, peniente: 14.00 m con Av. Hidalgo.

Superficie aproximada de: 330,19 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a doducirlo,— Texcoco, México, e 11 do neviembra de 1992.—El C. Registrador, Lic, Luis Manuel Salinon Pérez.—P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 6609/92. RAFAEL J. ORTEGA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immurble ubicado en San Mateo Chipitepec municipio de Acolurán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con Antonio Ramírez Treio; sun 13.00 m con carretera Federal; oriente: 21.85 m con Catalina Zalazar; poniente: 22.10 m con Antonio Ramírez Trejo.

Superficie aproximada de: 286.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Texcoco, México, a 11 de acciembre de 1992.—F1 C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinos Pérez —P.M.L. Firma el Auviliar, Judith Zamota Zanudio—Rúbrica

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 7237/92. FELIPE ALONSO DELGADO, promuse n-matriculación administrativa, sobre el inmusble ubicado en Chipitepos, municipio de Acelmán, distrite de Texeoco, mide y linda; norte: 700 m con Amparo Granados Sotelo; sur: 7,00 m con camino Real: oriente: 30,00 m con Mateo Avila Nava; poriente: 30,00 m con Isabel Mauriño.

Superficia aproximada de: 21000 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de misyer circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndese saber a quinces se crean con derecho, computezcan a deducirlo. -Texecco, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C Registrador, Lie, Luis Manues, Salinas Pérez. P.M.L. Firma el Auxillar Judith Zemora Zamudio --Rúbrico.

6772.--15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 7723/92, CARLOS PASCUAL GONZALEZ ROMERO, promueva inmatriculación admicistrativa, sobre el inmueble abicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texesco mide y lindat norte: 150 00 m con Felipe Martínez: sur. 159.00 m con Sofía Valencia de Rivera: colonte: 44,00 m con Brupo Roldán; poniente: 39.67 m con comino nacional.

Superficie aproximala do: 6.465.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promeción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texecco, México. 2 24 de noviembro de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salmas Pérez.—P.M.L. Firma el Auviliar, Judith Zamora Zanuello - Rúbrico

6772 -15, 18 y 28 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEREC

EDICTOS

Exp. 433/92, JUDITH Y MA. ASUNCION DOMINGUEZ VARFLA, promieve i inmatriculación administrativa, sobre el inmucible ubicado de la calle Josefa O de Dom, núm 14 matricipio de Teimillo, districo de Temascalteneo, Edu de Méx., mide y linda; norte: 5.00 m con predio de Varela Vázquez Ignació; sur: 600 m con predio Varela Vázquez Altagracia; oriente: 13.50 m con predio de Varela Vázquez Altagracia; posiciete: 14.00 m con culle Ortiz de Domínguez Josefa

Superficie apcoximada de: 75 50 m2

Exp. 484/92, ANDRES, EBELIA Y ELIZA MALDONADO GOROSTIETA el primero en recresentación de los menores. CAR-MEN LOURDES, LEOPOLDO GUADALUPE Y SOCORRO MALDONADO G., promueva inmetricalación administrativa, sobre el inmueble ubucado en Picdra Colorada, município de Trimpileo, costrit de Temascaltageo, mide y India nocha 912/00 m con Fediciana Gerostieta Veta, Rufino Redrígura S., Manuel M., de Nova y Mar. López Jalmes: sur: 460/00 m coninda con el señor Jesús Gerostieta G., poniente 671/00 m colinda con el Sr. Jesús Gorostieta G., poniente 671/00 m colinda con Lus Gorostieta García y Elulogía Morales B. Vda de Morales

Superficie apriximada de: 44-38-42 H.is. aprox.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 502/92. FRANCISCO MARIANO DELGADO, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuchle ubicado en Santa María del L'ago municipio de Ixtlahunea, Méx., distrito de Ixtlahunea, Méx., mide y linda; norte: 47.50 m con camino vecinoli sor: 47.50 m con Guilistano Orta López: oriente: 36.00 m con el mismo vandados Sr. L'pid'o Vieyra Rojas; poniente: 37.00 m con Guillatmo Orta López.

Simerficie aproximada dei 1,757.00 m2

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber e quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica 6772.—15, 18 y 23 diciembre,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 15626/92, RAUL GALLARZA ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8,00 m con Sofía Berrios; sur: 8,00 m con andador Linda Vista: oriente: 16.00 m con Teresa Vargas; poniente: 16.00 m con Salvador Peralta.

Superficie aproximada de: 128.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saper a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducarlo,-Toluca, México, a 9 de diciembre de Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 6771.—15, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp 248/92, MA. ISABEL GARCIA BAHENA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Mango denominado "Ojo de Agua", municipio de Tla-tlava, distrito de Sulteper, mide y linda; norte: 396.00 m con Juan Vences; sur: 327.00 m con Pablo Ocampo; oriente: 417.00 m con Camillo Cardoso: poniente 555.00 m con sucesión de Ernesto Ocam-po Superficie aproximada de: 17-00-00 Has.

Eí C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOMERNO y periodico de mayor efreulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose seber a quiencs se crean con derecho commanzacan a deducirlo --Sultepec México, a 19 do noviembre de 1992.---El C. Registrador, Lie. Armando I ópez Cruz -- Rúbrica.

6772.-15, 18 y 23 diciembre.

Exp 249/92, EMILIA SANTOS TEODORO, promueve inma-triculación administrativa, sobre el inmueble observo en la consu-Fictiva a automistrativa, soure et trimiente intera o en la comunidad colonia Benito Juárez, município de Thilitya distrito de Sultepec, denominado "Puerto del Teión", mido y finda; corto; 540.00 m y 99.50 m coladando con Pedro Avilés Flores y Raymundo Santos Teodore; sur: 122.90 m y 176.00 m colin fundo con Fortunato Martínez Sánchez y Maleo Alvirez Reques cricaria 459.00 m y 197 50 m colindando con Ascención Enciso Martínez y Marco Alvarez Roque; poniente, 492,00 m colinda con tierras comunales de Tlatlaya

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GUBIERNO y neriodico de ma vor circulación, por tres veces de nes en tres días, hadéndese saber a quienes se crean con derecho compatezcan a deducirlo-Sultepec, Mévico, a 19 de noviembre de 1992.-El C. Registrador. Lie. Atmanda López Ceuz-Rubrie:

6772.-15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 250/92, LUISA BACILIO HERNANDEZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmeeble ubreido en Arena Larga y Plan Redondo", San Juan Fetidán, municipio de Tlatilaya, distrito de Sultepec, mide y landi; de oriente a ponistet mide 1,372 00 m por 1 057 00 m de nocte a ser, liada al oriente con propiedad de Félix Bacilio Compo, al rerte con propiedad de Agustín Ayala, bordinado la Lora i Abrio a dar a una pequiña pequeña y de ahí a dar a la barranca del Rodeo, siguiendo batranca abajo como linga, al region la mismo barranca. Plan rranca abajo como linea, al peniente con la misma barranca a Plan Redondo y siguiendo la misma barranca abajo besta llegar arriba donde mataron a Reveriano Amirre, munto de lindero donde esta una barranquita, al sur con propiedad de Marcelino Montes de Oca partiendo donde vivía Tomás Ríos, siguiendo el filo y una verede a dar a un puertecito, tuerce a la derecha per el poniente torciendo un cerrito a der con la barrenquilla que ya se cijo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrodor, Lie. Armando López Cruz - Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 251/92, IGNACIA MARTINEZ FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubacción en Santa María, municipio de Tritlaya, distrito de Sulfepec, mi le y linda; norte, 12 00 m celinda con carretera que conduce a Sama Cruz; sur: 12 00 m colinda con Narciso Agustín: oriente: 20.00 m colinda con Plurence: Castañada; poniente: 20.00 m colinda con Cristina Barrera. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber o quieres se crean con derecho comparezean a deducirlo.--Sultepec, México, a 19 de neviembre de 1992 -- El C. Registrador, Lie. Armando López Cruz -Rúltrica

6772.--15, 18 y 23 diciembre

1 Exp. 252/92, J. BUENAVENTURA ALVAREZ TEODORO, romueve inmatriculación administrativa, sobre el inmatelle ubicado en San Juan Tetitlau, denominado "El Conejo", inomicipio de
Tiatlava, distrito de Sultegre, mide y lindar norte: 46170 m colinda
con propiedad del señer Guadalupe Flores; sur: 384.20 m colinda
con las propiedades de los señores Guadalupe Flores. Tibuccio Millán y Ramón Martínez; oriente: 62.30 m colinda con la propiedad
del señor Guadalupe Flores; penícute: 296.70 m con propiedades
de los señores Dolores Martínez y Perfecto Rivera.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultepee, México, a 19 de noviembre de 1992 - El C. Registrolor, Lie. Armendo López Croz -Rúbrico.

6772.-15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 253/92, MARGARITA ALBAVERA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immedie ubicado en el barrio de Memelia, municipio de Zumalean, distrito de Sultepec, mide y linda; nocte: 14 50 m colinda con un arroyo; sur: 17.50 m colinda con un arroyo y Juvencio Núñez Ocampo; etiente: 41 80 m colinda con la calle Guerrero dende se ubica; peniante: 40 00 m collada con Francisco Pérez.

Superficie aproximada de: 670.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DUL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose caber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, México, a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lie, Armando López Cruz - Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

Exp. 257/92, TIBURCIO MULLAN BELTRAN, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en San Juan Tetitián, denominado "FI Cherrillo", municipio de Tlatlava, distrito de Sultepec, mid: y linda; norte. 100 00 m colinda con Bucaaventura Alvarez; sur: 68.00 m colinda con Rufilo Martinez; oriente. 64 00 m colinda con Rumualdo Martínez; pon ente: 69.00 m colinda con Ramón Enciso.

El C. registrados dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Sultenec, México, a 25 de noviembre de 1992.—El C. Registrador,
Lie. Armando Lépez Cruz —Rúbrico. 6772.-15, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1975/92, JAVIER DOMINGUEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en pueblo de Ixilahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tcuancingo, Méx., mide y linda; norte: 122,00 m con Enrique Avila, sur: 106,00 m con Roberto, oriente: 67.00 m con el arroyo, poniente: 70,00 m con Humberto Tolentino y Armando D. S.

Superficie aproximada de: 0-78-09 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa her a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio,— Tenancinco, Méx, a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registra-dor, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1974/92, ORALIA DIAZ DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 30.50 m con Donato Muñoz Márquez, sur: 22.80 m con Javier Rojas M., oriente: 15.00 m con Jesús Garduño Márquez, pomiente: 15.00 m con carretera federal Coatepec-Ixtapan.

Superficie aproximada de: 405,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y penódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose sapor circulación, por tres veces de tres en tres das, naciculación, por tres veces de tres en tres das, naciculacións, ber a quienes se crean con gerecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenuncinco, Mêx, a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1961/92, MEDARDA ORIHUELA VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubipromueve immariculación administrativa, sobre el immuelle ublicado en paraje denominado "El Chamizal", lado sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Refugio Rodríguez, sur: dos líneas: 25.00 m y 35.00 m con Felipe Leyva y Román Jiménez, oriente: 90.00 m con Adolfo Mexicano, poniente: 85.50 m.

Superficie aproximada de: 5,703.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yer esculación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancinco, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registra-dor, Lie José Luis Vázquez del Pozo,—Rúbrica, 6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1960/92, ANGEL PIÑA CARMONA, promueve inma-Exp. 1960/92, ANGEL PINA CARMONA, promueve inma-triculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chirimoyo", dentro de la población de Jesús María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mi-de y linda; norte: 222.00 m con Hermenegildo Cedillo y Mo-desto Zoco, sur: 186.00 m con camino al potrero, oriente: 171.00 m con Eulajio Cortez y camino al potrero, poniente: 122.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 29,886,00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tonancinco, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registras dor, Lie José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1940/92, AURELIO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Pedregal", municipio de Zumpanhuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 100,00 m con propieda: de Angel, sur: 72 00 m con Faustino Fuentes, oriente: 128.00 m con Antonio Guadarrama A., poniente: 121.50 m con Peña.

Superficie aproximada de: 10,728,50 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.--Tenanciuco, Méx., a 11 de diciembre de 1992—El C. Registra-dor, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 6329.—18, 23 y 29 diciembre

Exp. 1945/92, MODESTO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado, "Liano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y línda; norte: 84.00 m con Juan Vázquez, sur: 66.30 m con Teresa Velazco, oriente: 68.80 m con Apantle, poniente: 42.50 m con Barranca.

Superficie aproximada de: 4,182.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenanciaco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registra-dor, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.—Rúbrica. 6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1938/92, MODESTO VAZQUEZ GUADARRAMA, pro-

mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Terreno", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 150,00 m con Cupertino y Pedro Vázquez y Juan Olivares, sur: 68.00 m con Antonio Vázquez Rayón, oriente: 238.00 m con barranca, poniente: 356.00 m con Juan Vázquez, Pedro Vázquez y Juan Olivares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

Superficie aproximada de: 32,373.00 m2.

yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Jereche, comparezcan a deducirlo.— Tenancinco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registra-dor, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1939/92, PABLO VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 125.00 m con Angel Vázquez Rayón, sur: 114.00 m con Juan Gaytán, oriente: 61.00 m con Salomón Vázquez Rayón, poniente: 48.00 m con Antonio Vázquez Rayón.

Superficie aproximada de: 10,968 12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en OACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenanciaco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1934/92, JUAN VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación, administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Terrero", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 167.00 m con calle, sur: 200.09 m con Antonio Vázquez Rayón, oriente: 72.00 m con Modesto Vázquez Guadarrama, poniente: 65.00 m con carrotare. rretera.

Superficie aproximada de: 12,569.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancinco, Méx, a 11 de diciembre de 1992—El C. Registra-dor, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1931/92, PETRA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Vicente Guerrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Guillermo Piaño sur: 22.00 m con calle Nueva, oriente: 32.70 m con Miguel García López, poniente: 39.40 m con Félix Nájera y Epifanio Martinez

Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancinco, Méx., a 10 de diciembre de 1992—El C. Registra-dor, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 6329.—18, 23 y 29 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 438/1992, C. AUREA GRANADOS ALVAREZ, promueye immatriculación administrativa, sobre el mmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Acucco, México, distrito de Ji-lotepec, México, mide y linda; norte: 20 00 m con Víctor Rosas Uribe; sur: 20,00 m con Reyna Pazos Hernández; oriente: 6.50 m con Antonio Alcántara; poriente: 6.50 m con cerrada de Insur-

Superficie aproximada de: 130 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.-Jilotepec, Mexico, a 25 da n viembre de 1992 - El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán - Rúbrica.

6772.—15, 18 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 11964/258/92, DESIDERIO COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa" pueblo le la Loma, municipio de Tla Inepantia, distrito de Tla Inepantia, mire y lisida; norte: 16.50 m con camino Nacional y 20.00 m con el vandeder y la Fábrica de Produc-tos Químicos; sur: 14.00 m con el vendedor y 17.20 m con Galo Cuevas; oriente: 37.00 m con la citada Fabrica de Productos Químicos; poniente: 37.00 m con Porfirio Colín.

Superficio aproximada de: 662,00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó st publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Thalnepantla, Méx., a 25 de novionbre de 1992 — El C. Registrador, Lie. Enrique Cruz Guerrero.-Rúbrica

6772.—15, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

BDICTO

Exp. 1789/92, GUDELIA PORTILLO DE GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xonacatián, México, mpio del mismo nombre, mide y linda; al norte: 47.50 m con Ignacio Vázquez; al sur: 47.50 m con Odilón Cortés; al criente: 9.00 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 9.00 m con Rubén Galicia

Superficie: 427.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deductrio.—Lerma, México, 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6769.—15, 18 y 23 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1491/92, JUAN REYES MANJARREZ, promueve in-matriculación administrativa, sobre el innuebbe uticado en predio mattenacion administrativa, score el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Mexico, mide y india: norte: 71.50 m y 121.55 m con Santiago Galindo e Edefonso Sánchez Guzmán; sur: 36.00, 25.40, 81.00 y 69.25 m con Juan Royes Manjarrez; criente: 8.70, 111.40 y 23.35 m con Juan Royes Manjarrez, Agripino Siles y Casto Hernández Torres; poniente: 74.20, 21.50 y 12.35 m con Juan Royes Manjarrez, Gouzalo Vara y Pienes Comprenest m con Juan Reyes Manjarrez, Gonzalo Vera y Bienes Comunaus; apperficie aproxima la de, 19,272/3 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno e publicación en GACETA DEL GOPTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Mexico, a quince de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel —Rúbrica, 6831,-18, 23 y 29 diciembre

Exp. 1437/92, IUAN REYES MANJARREZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio rústico El Tene, municipio de Almoloya del Río, distrite de Tenango del Valle México, mide y linda; norte: 14.60 m con Candelaria Corooba de Reyes, 57.00 m con Cermen L renzava y Rubén Cortés; sur: 74 10 m con Raúl Lagunas Enriquez y Antonio Flores; oriente: 43.0 0m con Angel Valencia; poniente: 31.00 m con Candalaria Cordoba de Reyes y 7.00 m con Prenong Avenida Carlos Hank González; superficie apreximada de: 2,950.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose yer chediación, por tres veres de tres en tres ouas, inactitatos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a quince de delembre de 1992—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica, 6830.—18, 23 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TI ALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 19710/1170/92, MARIO ALBERTO MENDOZA DE LA O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuelile ubicado en P.D terrenos de San Pedro Xal. lote 11, manzana 1, colonia Frados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8,00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8,00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19,00 m con lote No 12, poniente: 19,00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlainepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19695/1155/92, JORGE MENDOZA DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Terrenos de San Pedro Xal. lote 10, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 11, pomiente: 19.00 m con lote No. 9.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose
saber a quenes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—
Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19693/1153/92, MARTIN MEJIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 21, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantia, mide y linda; norte: 8,00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8,00 m con lotes 4.5, oriente: 19.00 m con lote 20, poniente: 19.00 m con lote No. 22.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. tegistrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos suber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo – Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.-18, 23 v 29 diciembre.

Exp. I.A. 19698/1158/92, MARIA DEL PILAR MENDOZA SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado cu P.D. Terrenos de San Pedro Xal. lote 15, manzana 2, colonia Prades de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantia, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 10-11, oriente: 19.00 m con lote 15, poniente: 19.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordené se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor cuculación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose as bor a quenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Timbepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp I.A. 19680/1140/92, CONCEPCION SOTO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 20, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlai-

nepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calla Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lotes 6-7, oriente: 19.00 m con lote 19, poniente: 19.00 m con lote 21.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sabeta a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isldro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6836.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19696/1156/92, EFRAIN VALENCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D terrenos de San Pedro Xal. lote 3, manzana 1, colonia Prados de Xa'ostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Cortazar, sur: 3.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 4, poniente: 19.00 m con lote No. 2.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su jublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isido Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp I.A. 19691/1151/92, ZEFERINO SALVADOR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal., lote 24, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8,00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8,00 m con señor Alejandro González, oriente: 19.00 m con Teodora García, poniente: 19.00 m con Julián Matehuala Robledo.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa bur a quienes se crean con derecho, comparercan a deducirio.—Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19684/1144/92, SIMON RAMIREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal, lote 7, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tilalnepantla, mide y linda; norte: 8,00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8,00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19,00 m con lote 8, poniente: 19,00 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlainepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19683/1:43/92, ALFREDO SOTO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 21, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y finda; norte: 8 00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 5-6, oriente: 19.00 m con lote 20, poniente: 19.00 m con lote 22

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

E' C. registrador dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.— El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.-18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19708/1168/92, TERESA MARTINEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubi-cado en P.D terrenos de San Pedro Xal. lote 16, manzana 2, Col. Prados de Xalostoc, município de Ecatepec, distrito de Tlane-pantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.06 m con lote 9.10, oriente: 19.00 m con lote 15, poniente: 19.00 m con lote 17

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndost saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Tialnepamia, México, a 2 de diciembre de 1992,—El C. Registrador, Lie. Isidio Rivas Juárez,—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19703/1163/92, SERGIO PERALTA ROSAS, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 6, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 8,00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8,00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19,00 m con lote No. 7, poniente: 19.00 m coa lote No. 5.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circutación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa, oer a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo.— Tlainepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19712/1172/92, FERNANDO HERNANDEZ HER-NANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 4, manzana 1, colonia Pudos de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enríquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote No. 5, poniente; 19.00 m con lote No. 3.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor esteulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tiamepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835.--18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19700/1160/92, ANTONIA MEDINA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 18, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepee, distrito de Tiginepantia, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 8-9, oriente: 19.00 m con lote 17, noniente: 19,00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador, dio cutrada a la promoción y ordenó el publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma por circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19709/1169/92, PASCUAL MARQUEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal. iote 9, manzana 1, colonia Prados de Nalostoc, municipo de Ecatepec, distrito de Tlainepantia, mide y linda; norte: 3.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Gaillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 10, poniente: 19,00 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa Der a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19714/1174/92, TEODORA GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 24, manzana 1, colonia Prados de Xalestoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote No. 3. oriente: 19.00 m con lote No. 23, poniente: 19.00 m con lote No. 25.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor erreulacion, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa oer a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—i8, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19682/1142/92, UBALDO ALVAREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el mmueble ubicado en P.D. terrenos de San P.dro Xal. lote 5, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enriquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19,00 m con lote No. 6, poniente: 19,00 m con lote No. 4.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbnica. 6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19690/1150/92, MODESTA SALDIVAR SALA-ZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal, sotre al manchado ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal, lote 23, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8,00 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 8,00 m con lote 4, oriente: 19,00 m con lote 22, pomente: 19.00 m con lote 24.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndost saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo – Tialnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992,—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19701/1161/92, TERESA CORONA Y/O VERONICA CORONA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal. lote 18, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantia, mide y linda; norte: 800 m con ca-lie Guillermo Fragoso, sur: 8.00 m con lote 7-8, oriente: 19.00 m con lote 18, poniente: 19.00 m con lote 20

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayos circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa oer a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Thanepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isideo Rivas Juárez,—Rúbrica. 6835 -18, 23 y 29 diciembre.

END I A 19692/1152/92, REMEDIOS TORRES TISCAREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 12, manzana 3, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepoc, distrito de Tlalnepantie, mide y linda; norte: 8.00 m con señor Miguel Enríquez, sur: 8.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote 13, poniente: 19.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 152,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma ver circulación, per tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derocho comparezcan a deducirlo.—
'Tlainepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—Ei C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúorica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19694/1154/92, JOSEFINA ROA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terreno de San Pedro Xal. lote 18, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalne pantla, mide y linda; norto: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote 17, poniente: 14.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa a meneres se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isldro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835.--18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19718/1173/92, CIPRIANO VEGA PANIAGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en P.D. terrene de San Pedro Xal. lote 23, manzana I, co-los la Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepee, distrito de Tlalnepantia, mide y linda; norte: 900 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con schor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lete No 22, poniente: 14.00 m con lote No. 24.

Superficie aproximada de: 126.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si poblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma you circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose sa Tlalnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19707/1167/92, BENITO SANCHEZ ISLAS, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 6, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantia, míde y linda; norte: 9.00 m con lote 20-21, sur: 9.00 m con celle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 7, populate 14.00 m con lote No. 7, populate 14.00 m con lote No. 7 niente: 14,00 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de maprediction en Callina de la comparezon en comparezon a deducirlo.

Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835.—18, 23 y 29 diciembre

EMP. I.A. 19686/1146/92, GONZALO GOMEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 19, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, nunicipio de Ecatepec, distrito de Tlalne-pantia, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote No 13, poniente: 14.00 m con lote No. 20.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber 1 quienes se crean con derecho commercam a deducirio -Tlalnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Regis-trador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19706/1166/92, RUPERTA AVENDAÑO MEN-DEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 15, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9 00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14 00 m con lote No. 14, poniente: 14.00 m con lote No. 16.

Superficie aproximada de: 126.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose con la guinno de creas con la constanta de constanta Saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.— Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835.--18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19711/1171/92, MARIA FE DIAZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en P.D. terrenos de San Pedro Xal lote 8, manzana 2, cokonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lotes 18-19, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 9, poniente: 14.00 m con lote No. 7.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promución y ordeno el publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes, se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992,—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivus Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19689/1149/92, JUVENTINO TENORIO OROZ-CO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. manzana 11, lote 14, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatevec, distrito de Ttlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 9.00 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con lote 13, poniente: 14,00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose biber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19683/1148/92, ADOLFO SALINAS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. Col. Prados de Xalostoc, manzana 2. lote 9, municipio de Ecatepec, distrito de Tlal-nepantla, mide y linda; norte: 9,00 m con lotes 17-18, sur: 9,00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14,00 m con lote No. 10, poniente: 14.00 m con lote Nc. 8.

Superficie aproximada de: 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Regis-trador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.--18, 23 y 29 diciembre

Exp I.A. 19678/1138/92, ANGELINA ARMENTA MARTI-NEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre cl inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 3, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lotes 24-25, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 2, positiva 14.00 m con lote No. 2, poniente: 14.00 m con lote No. 4.

Superficie aproxin:ada de: 126.00 m2

El C. registrator do entrada a la promoción y ordenó n publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces, de tres en tres dies, haciendose sa saber a quienes se crean con sicrecho, compar zoan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.-18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19679/1139/92, GERMAN ROBLEDO JOSE OLI-VERIO, premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 2, manzana 10, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantia, mide y iinda; norte: 8.00 m con lote 16-17, sur: 8.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 11, poniente: 14.00 m con lote No. 19.

Superficie aproximada de: 126.00 m2

El C. registrador dio estrada a la promoción y ordeno se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose wher a quienes se crean con derecho comparezoan a deductio. Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Registrador.

6835 -- -18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19697/1157/92, ALEJANDRO MENDOZA ARREO-LA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 4, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepee, distrito de Tlalnepantia, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 23.22, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote 5, poniente: 14.00 m con lote 3

Superficio aproximada de: 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulation, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992,—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica. 6835. -48, 23 y 20 dicionalme.

Exp I.A. 19677/1137/92, SAMUEL LOPEZ REYES, pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 11, manzana 2, colonia Prados de Xaiostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9,00 m con lote 15.16, sur: 9.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14,00 m con lote 12, poniente: 14.00 m con lote 10,

Superficie aproximada de: 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835 -18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19687/1147/92, GUSTAVO DE LA O. MELGARE-10, promueve iomatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal lote 2, manzana 1, colonia Prados de Xajostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlainepantla, mide y linda; nocte: 10.00 m con lote baldío, sur: 10.00 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con lote No. 3, poniente: 19.00 m con lote No. 1.

Superficie aproximada de: 190,00 m2.

El C, registrador dio entrada a la promoción y prdenó en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndosi saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio,— Tlalnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992,—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juároz.—Rúbrica. 6835.-18, 23 y 29 dielembre.

Exp. I.A. 19699/1199/92, LORETO OROZCO DE TENORIO, promueve irmatriculación administratvia, sobre el inmueble ubieado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 13, manzana 3, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Talnepantia, mide y linda; norte: 10.75 m con calle Bernardo Sánchez, sur: 10.35 m con señor Miguel Cortazar, oriente: 14.00 m con canal, poniente: 14.00 m con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 146,77 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayou circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,— Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992,—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica. 6835.--18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19704/1164/92, MARIO MATEHUALA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en P.D terr. nos de San Pedro Xal. lote 24, manzana 3, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 1400 m con lote S/N, sur: 1400 m con lote S/N, oriente: 10,00 m con casse Bernardo Sánchez, poniente: 10,00 m con lote S/N.

Superficie aproximada de: 140 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derectio, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidon Rivas Jaárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre

EXD I.A. 19702/1162/92, MIGUEL ANGEL ALARCON SE-PULVEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal, lote 14, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlaincpantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle Gullermo Fragoso, sur: 10.61 m con lote No. 12, oriente: 19.00 m con calle Francisco Villa poniente: 19.00 m con lote No. 15.

Superficie aproximada de: 205,13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y poliódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepautla, México, a 2 de diciembre de 1992,—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. I.A. 19685/1145/92, JULIAN MATEHUALA ROBLE-DO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. Lote 26, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.61 m con calle Guillermo Fragoso, sur: 12.00 m con lote No. 1, oriente: 19.00 m con lote No.

25, poniente: 19 00 m con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 224,11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlainepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

6835.—18, 23 y 29 diciembre

Exp I.A. 19681/1141/92, GERVACIO BAUTISTA BAUTIS-TA, promuseve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Kal. lote 13, manzana 1, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tialnepantla, mide y linda; norte: 11.56 m con señor Miguel Enriquez, sur: 11.25 m con calle Guillermo Fragoso, oriente: 19.00 m con canal, poniente: 19,00 m con lote No. 12.

Superfiice aproximada de: 216.68 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6835 -18, 23 y 29 diciembre

Exp. I.A. 19705/1165/92, MARIO MATEHUALA LUGO, pro-Exp. I.A. 19705/1165/92, MARIO MATEHUALA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. terrenos de San Pedro Xal. lote 1-2, manzana 2, colonia Prados de Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tladnepantla, mide y linda; norte: 18.77 m con lote 25-26, sur: 19.00 m con calle Bernardo Sánchez, oriente: 14.00 m con lote No. 3, poniente: 14.00 m con calle Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 263,53 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor est alacion, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—
Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE BDICTO

Exp. 1462/92, GLORIA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa en Ziete, ec. municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mele y linda: norte: 18,50 m con privada; sur. 18,50 m con Benigro Hernández; oriente: 31,90 m con Suc. de Juan García; poniente: Suc. de Severiano Vilchis; superficie 203.50 m2

El registrador ordeno publicación por tres veces de tres en tres El registrador ordeno publicación for tes versas del comparezon días, haciéndore saber a quienes se crean con den cho comparezon a deducirlo en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 6825.—18, 23 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO **BDICTOS**

Exp. 1935/92, JORGE RODOLFO BARCENAS NIETO, promueve iumatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano Grande del Copal", municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Roberto Roldán, oriente: 99.00 m con Roberto Roldán, poniente: 99.00 m con Margarito Bárcenas Olivares.

Superficie aproximada de: 1,980,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose yor circulación, por tres vectos de des en tres actuales en la companya de deducirlo.—
suber a quienes se crean con derecho companya a deducirlo.—
Tenancinco, Méx, a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6329.—18, 23 y 29 diciembre

Exp. 1936/92, ALBERTO VAZQUEZ GUADARRAMA, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Terrero", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tegancingo, Méx., mide y linda; norte: 254.00 m Ernestina Casanova y Juan Olivares Nieto, sur: 167.00 m con calle, oriente: 199.00 m con Pedro Vázquez Guadarrama, poniente: 150.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 36,732.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose yor circulación, por tres veces de tres de tres a desperadas saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancinco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6329.—18, 23 y 29 diciembre.

Exp. 1937/92, JOSEFINA VAZQUEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18 00 m con calle de la Presa, sur: 16.00 m con Gonzalo Vázquez Guadarrama, oriente: 16 00 m con Antonio Vázquez Rayón, poniente: 16.00 m con Antonio Vázquez Rayón, poniente: 16.00 m cen Antonio Vázquez Rayón.

Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancinco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registra-dor, Lie, José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 6329.—18, 23 y 29 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA BDICTO

ENDICTO

Exp. 18°3/92, ANA VERDEJA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, inmurble ubicado en Av. 16 de Septiembre y Rayón No. 38, Sta. Ma, município de Ocovocac, distrito de Lerma, mide y linda norte: 14 m con Av. 16 de Septiembre; sar: 8 y 7 m con Agustín Mendoza P. y Juana Mendoza I.; oriente: 40.5 m con calle Rayón; poniente: 18 y 22.5 m con Juana Mendoza I y Fibb no Mendoza del P; superficie: 432 m2.

Publíquesa en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El Registradoc, Lie, Ma. Guadalupe Zepeda A.—Róbtica.

6875.—23, 29 diciembre y 4 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 1635/92, JCRGE CASAS PEREZ, promueve inmatricu-lación administrativa, immueble ubicado colle Iturbide requina Colón, municipio de Zinacartepec, distrito de Toluca, mide y En-da; norte: 10 4 y 9.5 m con calle Iturbide y Miguel Aguilera A.; sur: 20.57 m con Daniel Reyes N.; oriente: 11 4 y 10.05 m con Miguel Aguilera A. y Pedro Arriaga V.; poaleate: 22.95 m con calle Colón; superfície: 345.63 m2 Publiquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Re-gistrador, Lie, Ma. Isobel López Rebles.—Róbrica. 6375.—23, 29 diciembre y 4 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

B D I C T O

Exp. 584/1455/91, J. DOLORES JUAREZ ORTIZ, promueve

inmatriculación administrativa, de terreno de labor, ubicado en Tetetla, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide linda: norte: 33.40 m con río; norceste: 72.00 m con Marcos Flores, suroeste: 180.40 m con parreters; oriente: 190.00 m con J. Dolores Juárez; poniente: 90.00 m con Marcos Flores.

El registra lor ordenó publicación en GACETA DEL GOBIER-NO y periódico mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciándose saber a quienes ce crean con derecho comparezcan, a deducirlo—Dey fe.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de diciembre de 1992—Lie. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

6372.—23, 29 diciembre y 4 enero